**El Ayuntamiento felicita al Centro de Baile Jerez, el primero en la provincia homologado para cursos de formación para el empleo**

El delegado de Cultura explica que este es “un paso importante para que muchas personas puedan acceder a completar su formación, a través de los itinerarios que se organicen en el futuro”

**30 de junio de 2022.** El Ayuntamiento de Jerez ha felicitado al Centro de Baile Jerez por haber conseguido ser el primero de la provincia en conseguir la homologación de sus instalaciones por parte de la Junta de Andalucía como centro acreditado para impartir cursos de formación para el empleo en las modalidades de baile flamenco, guitarra flamenca, cante flamenco y percusión flamenca.

El delegado de Cultura, Francisco Camas, ha felicitado a Vicky Ramos y a su equipo del Centro de Baile Jerez “por este logro tan importante, una magnífica noticia para el flamenco y para Jerez”. Ha resaltado que “la iniciativa de esta empresaria supone un gran paso para contar en la ciudad con unas instalaciones aptas para acoger este tipo de formación con carácter oficial”.

Ha añadido que “en el futuro esto puede suponer una oportunidad para que muchas personas cuenten con un recurso para completar su formación en cante, baile, toque y percusión flamenca, a través de los itinerarios que se organicen en este centro a partir de su homologación”. Francisco Camas ha ido más allá y ha señalado que “ésta, incluso, puede ser una puerta hacia el empleo para ese futuro alumnado que quiere dedicarse al flamenco profesionalmente”.

Por su parte, Vicky Ramos ha explicado que ha sido una tarea laboriosa conseguir la homologación del Centro de Baile Jerez, porque para ello es necesario cumplir muchos requisitos. Ha añadido que su siguiente paso será concurrir, cuando llegue el momento, a una nueva convocatoria del Servicio Público de Empleo Estatal (SEPES) de cursos de hasta 900 horas lectivas, con prácticas, en tablaos y otros establecimientos, para familiarizar al alumnado con el baile en público y como oportunidad de acceder a un empleo.

|  |
| --- |
| *Se adjunta fotografía* |